ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° RES-SGP-CPS-012-2026
DEL 23 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE	RESGUARDO INDÍGENA DE KARMATA RUA
NIT	800224198-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ EMILSE PANCHÍ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	43.287.033
CONTRATISTA	DUVAN ANDRES GONZALEZ TASCÓN
CÉDULA	1.027.889.380
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL REAJUSTE, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMUNITARIOS, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN DEL CABILDO, EN ARTICULACIÓN BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE KARMATA RÚA, JARDÍN-ANDES, ANTIOQUIA.
VALOR	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.250.000)
DURACIÓN	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE JULIO DE 2026

En el Resguardo Indígena Karmata Rúa, Antioquia el veintitrés de enero de 2026, se reunieron en la sede del Cabildo del Resguardo Indígena Cristianía, Karmata Rúa, Antioquia. la señora **LUZ EMILSE PANCHI**, identificado con la C.C **N° 43.287.033** en calidad de Gobernadora, actúa en nombre y representación legal del "Cabildo Indígena del Resguardo de Cristianía Karmata Rúa", autorizado para contratar por Ley 80 de 1993, Decreto 1953 de 2014, Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación del Resguardo, quien para efectos de este contrato se denominará **EL RESGUARDO**; y por la otra parte, señora **DUVAN ANDRES GONZALEZ TASCÓN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.027.889.380,** con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN N RES-SGP-CPS-012-2026 DEL 23 DE JULIO DE 2026** que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL REAJUSTE, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMUNITARIOS, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN DEL CABILDO, EN ARTICULACIÓN BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE KARMATA RÚA, JARDÍN-ANDES, ANTIOQUIA** en un término de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS**

Para Constancia firman quienes intervienen en el presente acto, el VEINTITRÉS (23) de JULIO de 2026.

LUZ EMILSE PANCHÍ
C.C. 43.287.033
RPL Gobernadora Resguardo Indígena K

DUVAN ANDRES GONZALEZ TASCÓN,
C.C 1.027.889.380
Contratista